

En la población de Tanhuato, cabecera del Municipio de Tanhuato de Guerrero del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 nueve horas del día 09 nueve de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones del Ayuntamiento, que se ubica dentro del palacio municipal, cito en portal Hidalgo número 19, colonia centro, los CC. Lic. Daniel Herrera Martín del Campo Presidente Municipal, Mtra. María Consuelo Villanueva Magdalena Síndica Municipal, regidor L.N Jesús Omar Castillo Licea, regidora C. Bianca Carolina Carretero González, regidor D.S. Jorge Daniel Cazares Piceno, regidora C. Leticia Guillen Magdalena, regidora Lic. Erika Cortes Ramírez, regidor Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre y regidora Lic. Liliana Vázquez López; así como el Abogado Gonzalo Rico Aguilar en su calidad de Secretario del H. Ayuntamiento, con la finalidad de **celebrar Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento** bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de presentes y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Creación de una comisión para revisar la situación actual del patrimonio municipal.
- 4.- Clausura de la sesión.

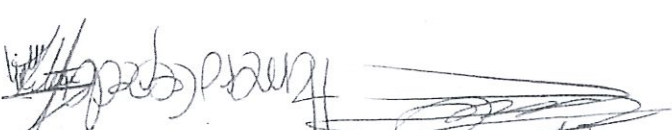
**PRIMERO.** - El C. Lic. Daniel Herrera Martín del Campo; Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento Abogado Gonzalo Rico Aguilar pase lista de los presentes e informe al Ayuntamiento si existe el quórum legal para sesionar; procediéndose a realizar el pase de lista e informando el secretario que existe quórum legal para sesionar;

**SEGUNDO.** - El Lic. Daniel Herrera Martín del Campo; Presidente Municipal, solicita al secretario dé lectura al orden del día, procediendo a dar la lectura correspondiente y siendo este aprobado por **unanimidad** de los presentes.

**TERCERO.** - El presidente Municipal solicita iniciar la discusión del punto número tres del orden del día, que corresponde a la creación de una comisión para revisar la situación actual del patrimonio; manifestando que la anterior administración en un acta de cabildo de fecha 22 de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, ordenó se diera de baja gran cantidad de bienes muebles, entre ellos vehículos que se habían adquirido recientemente, sin que se haya realizado el procedimiento que marca el acuerdo del CONAC, solo señalaron que eran desecho; pero no es creíble que un vehículo del año 2023 pueda considerarse desecho a menos que hubiese sufrido un accidente; además que tampoco señalan a donde enviaron esos desechos; en este acto cede la palabra a la Mtra. María Consuelo Villanueva Magdalena, en su calidad de síndica municipal y



Bianca Carolina  
Carretero Gonzalez



encargada de patrimonio para que amplie la información, quien señala que al revisar el sistema que se encuentra contratado se percató que se le había dado de baja a muchos bienes muebles, esto con fecha 31 treinta y uno de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, que al seguir indagando se encontró que se dio de alta a dos vehículos automotores en el mes de diciembre del año 2023 así como a dos cuatrimotos, mismas que aparecen dadas de baja en el mes de julio del año 2024 dos mil veinticuatro; pero también aparecen muchos más bienes mueble dados de baja, que en total suman aproximadamente siete millones de pesos; por ello la importancia de investigar dicha situación. Acto seguido se propone que se forme la comisión con los CC. Mtra. María Consuelo Villanueva Magdalena Sindica Municipal quien la presidirá; el Regidor L. N. Jesús Omar Castillo Licea; Lic. Adrián Amador García Tesorero municipal; Secretario del Ayuntamiento Lic. Gonzalo Rico Aguilar; la Lic. Anita Beatriz Hernández Cabrera Encargada de Contraloría y el Asesor Municipal Lic. José Alfredo Hernández Baeza; tomando en consideración que ya se discutió ampliamente este punto, el Presidente Municipal instruye al Secretario someta a votación de los miembros del Ayuntamiento la aprobación de la comisión integrada por los funcionarios señalados con antelación. En este acto, se les solicita a los miembros del cabildo emitan su voto a favor levantando su mano; una vez votado se le informa al Presidente Municipal que ha sido autorizado por unanimidad de todos los presentes la comisión para revisar la situación actual del patrimonio quedando integrada de la siguiente manera: Mtra. María Consuelo Villanueva Magdalena Sindica Municipal quien la presidirá; el Regidor L. N. Jesús Omar Castillo Licea; Lic. Adrián Amador García Tesorero municipal; Secretario del Ayuntamiento Lic. Gonzalo Rico Aguilar; la Lic. Anita Beatriz Hernández Cabrera Encargada de Contraloría y el Asesor Municipal Lic. José Alfredo Hernández Baeza. Se les instruye para que en el plazo de 10 diez días informen a este cabildo del avance de su investigación.

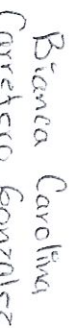
**CUARTO.** - Clausura de la sesión. El Presidente Municipal el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo dio por terminada la sesión siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. **DOY FE.** -----

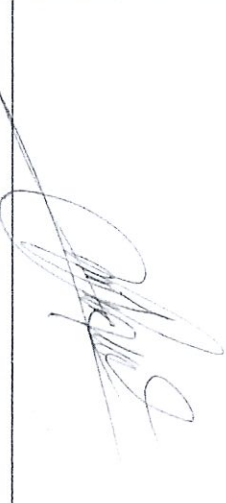
  
LIC. DANIEL HERRERA MARTIN DEL CAMPO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
MTRA. MARÍA CONSUELO VILLANUEVA MAGDALENO  
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES:

  
L.N. JESÚS OMAR CASTILLO LICEA

  
C. BIANCA CAROLINA CARRETERO GONZÁLEZ

  
D.S. JORGE DANIEL CAZAREZ PICENO

  
C. LETICIA GUILLEN MAGDALENO

  
LIC. ERIKA CORTÉS RAMÍREZ

  
LIC. HOMERO GUADALUPE CEPEDA AGUIRRE

  
LIC. LILLIANA VÁZQUEZ LÓPEZ

  
ABOGADO GONZALO RICO AGUILAR  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE DA FE  
2024-2027

SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO

El C. Lic. Gonzalo Rico Aguilar, Secretario del H. Ayuntamiento, hago constar que las presentes firmas corresponden al ACTA NO. 37 de la sesión extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Tanhuato de Guerrero, Michoacán, celebrada el día 09 nueve de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro. ....

la Carolina  
no Gonzalez

